

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 10** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 476/2019, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho convinieren.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 15 de Madrid, por don David Mencía Alonso, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 476/2019, contra la Resolución, de 30 de julio de 2019, de la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, por la cual se estima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 21 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, procediendo su inclusión en el listado de admitidos de la bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112, con una puntuación de 7,91 puntos.

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se los tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles en estrados, o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 20 de febrero de 2020.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/6.348/20)

